

TRAMONTANA, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Tramontana, Sociedad Anónima, a celebrar el día 21 de junio de 2004, a las 18 horas, en el hotel Marina, del puerto de Sóller.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quedan a la disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito para su examen previo.

Sóller, 26 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Jaime Antonio Aguiló Morales.—26.082.

TRANSPORTES CAÑABATE, S. L.*Balance de liquidación*

Por acuerdo de la Junta General Universal de la Compañía, en su reunión de fecha 19 de Mayo de 2004, aprobó por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación de la mercantil arriba mencionada:

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras	121.511,76
Tesorería	484.061,56
Total Activo	605.573,32
Pasivo:	
Capital Social	100.008,41
Reservas	505.564,91
Total Pasivo	605.573,32

Lo que se comunica para general conocimiento, El Ejido, 21 de mayo de 2004.—El liquidador, José Francisco Barranco Valdivia.—26.828.

TRANSPORTES SOLAZO, S.A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sicilia, número 105, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Renovación, en su caso, del contrato de auditoría suscrito con don Carlos Puigvert Navarro como Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, y en la sede social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—Los Administradores, Enrique Soravilla Mendiburu y Francisco García-Munté López.—25.965.

TRASCASA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de Trascasa de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, para el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Derogación, en su caso, de los acuerdos adoptados en su día para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Décimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.º, 4.º y 5.º del orden del día se someten a la aprobación de la Junta General de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 1.º y 2.º del orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Miguel Ballesteros de los Bueis.—26.769.

TREBET ALTO, S.A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31-01-04, en el domicilio social, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	92.495,76
Deudores	65,31
Tesorería	91,24
Fianzas y Dep. Const.	92,56
Total Activo	92.744,87
Pasivo:	
Capital	100.609,43
Resultados ejerc. anter.	- 19.102,01
Acreeedores c/p.	11.237,45
Total Pasivo	92.744,87

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 2004.—El Liquidador, Francisco Lázaro Vázquez.—26.258.

TREBET SUR, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31-01-04, en el domicilio social, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	76.854,42
Deudores	27.110,04
Fianzas y Dep. Const.	92,56
Total Activo	104.057,02
Pasivo:	
Capital	83.841,19
Reservas y remanentes	18.785,11
Resultados ejerc. anter.	- 10.272,38
Acreeedores c/p.	11.703,10
Total Pasivo	104.057,02

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 2004.—El Liquidador, Francisco Lázaro Vázquez.—26.259.